



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1983

C/791/2025

Montevideo, 22 de julio de 2025

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gabriel Gurméndez Armand Ugón.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Gabriel Gurméndez
Representante Nacional

Montevideo, 22 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente. -

De mi mayor consideración:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a promover el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

I. Antecedentes.

Es conocido que el sector pesquero en el Uruguay se encuentra atravesando una profunda crisis a través de diversos conflictos laborales que han impedido su normal funcionamiento y actividad.

Esta situación se agrava a causa de la falta de planes y estímulos de parte del Estado uruguayo para acompañar el desarrollo del sector.

La deficiente explotación de los recursos ictícolas del País, por las razones antedichas, ha llevado a la pérdida de oportunidades comerciales y de riquezas naturales, muchas veces en desmedro de operadores furtivos.

Es competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se destaca: contribuir al desarrollo permanente de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, promoviendo su inserción en los mercados externos tanto regionales como extrarregionales, basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

II. Pedido de informes.

Por lo antes expuesto, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se sirva informar:

1. Cuáles son los planes que tiene el MGAP para el desarrollo del sector pesquero en el presente período de Gobierno.
2. De qué manera los conflictos laborales que ha atravesado y atraviesa el sector, han afectado la actividad (caída de capturas, caída de exportaciones, reducción de empleos, cantidad de barcos, etc.). En especial, se solicita la evolución que han tenido los principales números del sector en los tres últimos años y hasta el presente.



Gabriel Gurméndez
Representante Nacional

3. Cual ha sido el rol del Ministerio en el conflicto laboral actual entre empleadores y trabajadores de la industria pesquera. ¿Qué gestiones ha realizado tendientes a la pronta solución del mismo?
4. Que acciones piensa encarar en el futuro con el objetivo colaborar con la finalización del conflicto y el retorno a la actividad.

Sin otro particular, saluda a usted muy atte.,

Gabriel Gurméndez Armand-Ugon

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 22/7/25	CARPETA Nº 281/025
HORA 15:44	ASUNTO Nº 1674
FUNCIONARIO	